

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de TRANSPORTE PESADO NACIONAL S.A. - TRANSPENAC:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de TRANSPORTE PESADO NACIONAL S.A. - TRANSPENAC con R.U.C. 0992764074001, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

En relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

- Es responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.
- Es Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión se efectuó de la siguiente forma:

- Haciendo las pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.
- Verificando la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Evaluando del control interno de la compañía y aplicando otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

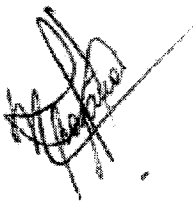
He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTE PESADO NACIONAL S.A. - TRANSPENAC al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente cumpliendo la Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. Narcisa Bajaña S.
C.C. 0910160936
COMISARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

0910160936

APellidos y Nombres: **BAJANA SALAZAR NARCISA ARACELY**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **GUAYAS 1984-12-11**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
LUIS JESUS URTUBEY RUANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN ESTUDIANTE** **V434314442**

APellidos y Nombres del Padre: **BAJANA LUIS**
APellidos y Nombres de la Madre: **SALAZAR CLEMENCIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAS 2010-02-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-02-20**

0910160936

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

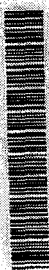
005
005 - 0190 **0910160936**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAJANA SALAZAR NARCISA ARACELY

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
URDANETA ZONA

PARROQUIA *[Signature]*
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

[Signature]